

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO No. 2016-00580
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADA: DORIS LEON PULIDO

En aras de dar celeridad a este asunto, conforme se solicita en escrito allegado por la actora con correo electrónico del 28/10/2022, se DISPONE:

Por secretaría ofíciase a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para que se sirva remitir a este despacho un estado de cuenta actual del contrato No. 10223488 correspondiente al predio con matrícula inmobiliaria No. 50C-370937 propiedad de la acá demandada DORIS LEON PULIDO. **OFÍCIESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d13a7e809b3664fe830c730115507766e1a4a920c8c631716c48bdc05db9732**

Documento generado en 23/05/2023 06:09:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>